

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el diputado **Fèlix Alonso**, del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ayer, una vez más, vimos cómo un vigilante de seguridad en la estación ferroviaria de Sants de Barcelona actuaba empujando a un usuario negro con una actitud descaradamente discriminatoria, racista, violenta y alejada de toda profesionalidad esperada servicios prestado por la empresa pública Renfe.

Ante un suceso similar el pasado 12 de octubre, presenté unas preguntas en las que el Gobierno me respondía Renfe inició un proceso de investigaciones de aquellos hechos.

Hartos de situaciones que, día sí y día también, se producen en España y de las que Renfe no es una excepción. He querido preguntar a una de mis hijas, negra de madre africana, cómo es su cotidianeidad en los transportes y calles de nuestras ciudades. Su cruda y dolorosa respuesta representa lo que miles de ciudadanos, españoles o no, soportan con indignación un trato diferente por el color y/o apariencia distinta al de la mayoría.

*“Los negros en España lo sabemos bien, da igual que ponga en tu documento de identidad, da igual dónde hayas nacido, solo porque tu piel es negra te van a tratar como un criminal, te deshumanizaran y te vas a sentir desamparado innumerables veces.*

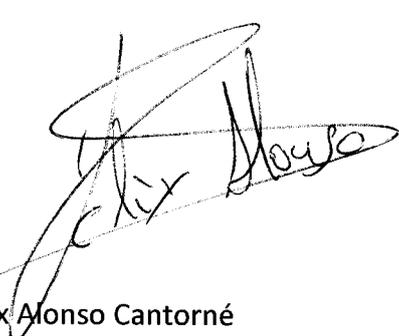
*Y pensarás: ¡Pero yo no he cometido ningún delito, no he cometido ninguna infracción! pero eso no importará, pues por el color de piel presumirán que has sido tú, y a los ojos de la sociedad así será”.*

Por todo ello, se pregunta:

1. ¿Cuáles son las medidas concretas con las que cuenta Renfe para garantizar que sus servicios estén libres de racismo y discriminación?
2. ¿Cuenta Renfe con un protocolo aplicable a nivel estatal para convertir el transporte en un espacio libre de racismo? En caso negativo, ¿Está trabajando en su redacción? ¿Con qué agentes y colectivos han contactado para ponerlo en marcha?
3. ¿Contempla el Gobierno y Renfe posibilidad de reparar el daño material, psicológico y social sufrido a víctimas de agresiones racistas?

4. **¿Va a iniciar el Gobierno y el Grupo Renfe para este nuevo episodio de agresión racista una investigación profunda e independiente, más allá del procedimiento de oficio, de la que se puedan depurar responsabilidades sobre la actuación ante el hecho mencionado y extraer medidas para evitar comportamientos racistas y xenófobos?**
5. **¿Aprecia el Gobierno un comportamiento abusivo no acorde con el trato que han de recibir la ciudadanía y personas usuarias de Renfe, independientemente de su etnia, sexo o religión?**
6. **¿Qué responsabilidades puede derivar Renfe a la empresa de seguridad por el comportamiento abusivo de sus vigilantes de seguridad con la ciudadanía?**
7. **¿Tiene constancia el Grupo Renfe de que se hayan producido situaciones similares en los servicios ferroviarios de la compañía en los últimos 15 años? En caso afirmativo, detalle.**
8. **¿Cuáles son los controles que realiza Renfe para asegurar que los trabajos que prestan las empresas auxiliares, subcontratadas y servicios externalizados tengan comportamientos profesionales éticos basados en la igualdad y la no discriminación?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de febrero de 2019



Félix Alonso Cantorné  
Diputado